**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE**

**SEGUNDO CONCURSO DE CUENTO Y FOTOGRAFÍA**

***“URBANIDADES Y RURALIDADES”***

**Género: Cuento**

Tema: “urbanidades y ruralidades”

Presentación:

La Temática seleccionada para el concurso de cuento y fotografía señala la tensión existente y evidente entre la urbanidad, la vida en la ciudad con las dinámicas sociales que esta conlleva y la vida en el campo, la tradición rural y las resistencias que esta presenta ante la ineludible necesidad de migrar para buscar el sustento que su cultura y economía progresivamente han dejado de otorgarle. Así, pretendemos mediante el cuento y la fotografía incentivar la reflexión y la lectura crítica de esta realidad comprendiendo que es la defensa de la vida y la diferencia el pilar de una sociedad que pretende reconocerse incluyente y ética. Los invitamos pues a viajar sin fronteras en el mundo de las letras para explorar desde las ópticas posibles una problemática crónica que nos indica la necesidad de tomar parte en el proceso que lleve a la composición de un panorama más humano y armónico en la relación del hombre con el hombre, el hombre con las instituciones y, ante todo, el hombre y su hogar: el mundo.

**Reglamento para la entrega de cuentos:**

1. Los cuentos que se presenten deben estar escritos en idioma español, inglés o francés; y tanto cuentos como fotografías deberán ser originales, inéditas y que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.
2. Cualquier suplantación, plagio o uso sin autorización o el debido reconocimiento de los derechos de autor de textos que participan en el Concurso, será denunciada penalmente y asumirá las demás consecuencias legales establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano a que haya lugar.
3. Cada cuento deberá ser entregado en medio físico y tendrá una extensión máxima de 10 páginas, en papel tamaño carta, mecanografiadas en letra *Times New Roman*, tamaño 12, a doble espacio por una sola cara. La primera página iniciará con el título del cuento y debe estar firmado con seudónimo.
4. El concursante deberá imprimir y diligenciar el formato de inscripción que se encuentra en la página de la Universidad: [http://www.uco.edu.co/Paginas/home.aspx](https://www.uco.edu.co/Paginas/home.aspx)
5. Las propuestas se enviarán en un sobre sellado, dirigido a: la Biblioteca de la Universidad Católica de Oriente. Se deben indicar: el seudónimo, la dirección y ciudad del remitente. Se enviarán dos (2) originales del cuento, cosidos por separado con gancho de cosedora. Adicionalmente, se debe incluir el formato de inscripción debidamente diligenciado y firmado por el autor.

**Causales de rechazo:**

 Son causales de rechazo de cuentos que pretendan participar en el Concurso de Cuento y Fotografía: Urbanidades y Ruralidades:

1. Incumplir cualquiera de los requisitos establecidos, incluidos los requisitos de forma.
2. Ser recibido por fuera de los tiempos establecidos para la entrega de los cuentos.
3. No estar vinculado a la Universidad Católica de Oriente como estudiante, docente, empleado o egresado.
4. Que el autor del cuento o fotografía esté fuera de cualquiera de las categorías.
5. Si durante la vigencia del Concurso de Cuento y Fotografía Uconiano 2019 (desde la fecha de apertura de la convocatoria hasta la fecha de premiación del Concurso), la obra que con la que participa el concursante fuera premiada en otro concurso o publicada para fines distintos de los del Concurso de Cuento Uconiano 2019.
6. Si se detecta suplantación en la identidad del autor de la obra.
7. Si se detecta plagio parcial o total de la obra presentada o cualquier otra violación de la normatividad de derechos de autor.

**No pueden concursar:**

1. Personas jurídicas.
2. Las personas naturales que formen parte del prejurado y jurado del presente concurso, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil en forma independiente.
3. Personas que no estén vinculadas en calidad de estudiante, docente, empleado o egresado con la Universidad Católica de Oriente.

**Importante:**

1. Se aceptará una sola obra por autor participante en ambas categorías.
2. Podrán participar en el concurso las personas vinculadas a la Universidad Católica de Oriente: estudiante universitario, docentes, administrativos y egresados Universidad Católica de Oriente.
3. Los cuentos y fotografías se recibirán a partir***del 15 de agosto al 20 de septiembre 2019.*** La hora de cierre de recepción será las 23:59 horas. del 20 septiembre de 2019. En caso de que se envíen por correo electrónico, la fecha máxima de envío será la fecha de cierre, a la misma hora y se dará un plazo de tres días hábiles para la recepción de los mismos por correo certificado.

***Nota: Si no se recibe a los tres días hábiles siguientes de la hora de cierre de recepción de cuentos, quedará inmediatamente descalificado y eliminado.***

1. Existirá un jurado que determinará cuáles serán los cuentos y fotografías seleccionados como finalistas y como ganadores.
2. Se premiará primero y segundo puesto. Los cuentos y fotografías finalistas.
3. Con la entrega de las obras para participar en el concurso, el autor garantiza que la obra es inédita y que no ha participado ni se encuentra participando en otro concurso.
4. En relación con los derechos patrimoniales de autor, el ganador y los autores seleccionados como finalistas ceden los derechos por el término de un año al Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente, para la respectiva edición, adaptación, reproducción y publicación de los cuentos. Dicha cesión de derechos se efectuará en el formato que les entregue a los finalistas del Concurso.
5. Como mínimo se espera la recepción de 10 cuentos y fotografías para poder otorgar el premio. El fallo del jurado será inapelable.
6. La participación en el Concurso presupone la aceptación de todas las bases del mismo.

**SEGUNDO CONCURSO DE CUENTO Y FOTOGRAFÍA**

***“URBANIDADES Y RURALIDADES”***

**Género: Fotografía**

Tema: “urbanidades y ruralidades”

**Presentación:**

La fotografía se ha convertido con el pasar de los años en una herramienta de trabajo para los programas de educación superior como apoyo técnico, alcanzando en su constante práctica un nivel artístico muy alto. Se pretende a partir de esta convocatoria enaltecer imaginarios perdidos de lo rural y exaltar las nuevas lógicas urbanas que hacen parte del territorio, crear contrastes y valores del significado de cada uno.

**Objetivo general:**

Integrar a los diferentes actores de la Universidad Católica de Oriente, con el propósito de realizar un Concurso de Fotografía que permita visibilizar los valores y las estéticas de lo rural y lo urbano.

**Reglamento para la entrega de las fotografías**:

1. El formato será único: 50 cms x 40 cms
2. Se debe participar con una (1) fotografía a color o blanco y negro, impresas en papel fotográfico, sin sistema de soporte o para colgar, ni montado sobre ningún material.
3. Debe presentar su respectiva ficha técnica (Autor, título, número celular, correo electrónico y facultad a la que pertenece). Igualmente, las fotografías se deben entregar en CD.
4. Es necesario anexar fotocopia del carné estudiantil, o que lo acredite como vinculado a la Universidad Católica de Oriente.

**Causales de rechazo:**

 Son causales de rechazo de cuentos que pretendan participar en el Concurso de Cuento y Fotografía: Urbanidades y Ruralidades:

1. Incumplir cualquiera de los requisitos establecidos, incluidos los requisitos de forma.
2. Ser recibido por fuera de los tiempos establecidos para la entrega de los cuentos.
3. No estar vinculado a la Universidad Católica de Oriente como estudiante, docente, empleado o egresado.
4. Que el autor del cuento o fotografía esté fuera de cualquiera de las categorías.
5. Si durante la vigencia del Concurso de Cuento y Fotografía Uconiano 2019 (desde la fecha de apertura de la convocatoria hasta la fecha de premiación del Concurso), la obra que con la que participa el concursante fuera premiada en otro concurso o publicada para fines distintos de los del Concurso de Cuento Uconiano 2019.
6. Si se detecta suplantación en la identidad del autor de la obra.
7. Si se detecta plagio parcial o total de la obra presentada o cualquier otra violación de la normatividad de derechos de autor.

**No pueden concursar:**

1. Personas jurídicas.
2. Las personas naturales que formen parte del prejurado y jurado del presente concurso, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil en forma independiente.
3. Personas que no estén vinculadas en calidad de estudiante, docente, empleado o egresado con la Universidad Católica de Oriente.

**Importante:**

1. La recepción de las fotografías será en la Oficina de Extensión Cultural o en la Biblioteca UCO (no se reciben fotografías después de las fechas establecidas).
2. La premiación e inauguración serán del 1 al 18 de octubre y la exposición de las fotografías será en el edificio Innovamater.
3. La devolución de las fotografías que fueron expuestas se hará desde el 22 al 26 de octubre, en la oficina de Extensión Cultural. No se responde por las fotografías después de las fechas antes mencionadas.
4. Se conformará un jurado de selección de la exposición y premiación compuesto por profesionales idóneos para la selección y premiación.
5. El jurado seleccionará y premiará las mejores fotografías. Entre las obras seleccionadas, otorgará dos (dos) premios y las menciones que considere conveniente. Su fallo será inapelable y se concederá en el acto inaugural de la exposición.
6. Los autores de las obras fotográficas seleccionadas para la exposición, en su calidad de titulares exclusivos de los derechos patrimoniales de autor sobre las mismas, autorizan a LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE para que use tales obras y para que las difunda a través de cualquier medio o procedimiento. Por ende, los autores otorgan licencia de uso no exclusiva a la institución licenciataria, la cual estará facultada para ejercer los antedichos derechos para los fines previstos, sin limitación de modo, en cualquier lugar del mundo y durante el tiempo de protección correspondiente a las obras licenciadas. Los artistas declaran que tales obras fotográficas fueron legalmente creadas por ellos y que la presente licencia unilateral se concede a título gratuito y no contraviene ninguna disposición legal o contractual.

**Nota:** La participación en el Concurso implica la aceptación de todos y cada uno de los puntos del presente reglamento. La organización de este concurso tendrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se hará responsable en caso de deterioro o pérdida. Recepción y entrega de las obras: Extensión Cultural y en la Biblioteca UCO.

Información: extencultural.jefe@uco.edu.co

Biblioteca.jefe@uco.edu.co

Pbx. 5699090 Ext. 307- 310